

0681

DECRETO N°

NEUQUEN,

12 MAY 1989

VISTO:

El Informe N° 332/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal autorizando el alta de personal para la Secretaría de Servicios Públicos;

Que el personal solicitado se desempeñaba con contratos especiales en la mencionada Secretaría, razón por la cual se debe dictar el decreto respectivo;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCELJO DELIBERANTE
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1°) DARSE DE ALTA en el plantel de empleados Municipales a las paradas que se detallan a continuación:

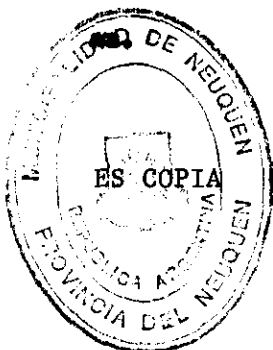
Apellido y Nombres	Documento	Clase	Legajo	Dirección	Categoría
VAZQUEZ, Alfeo	DNI.92.715.456	1947	5791/0	Taller	9 (nuevo)
SANDOVAL, Juan A.	DNI.18.009.728	1960	5793/0	Exp.Verdes	9 (nuevo)
RUIZ DIAZ, Vicente	DNI.17.391.777	1965	5794/0	Exp.Verdes	9 (nuevo)
VILCHES, Luis H.	DNI.14.643.377	1961	5795/0	Exp.Verdes	9 (nuevo)
JARA, Eleacer	DNI.13.574.050	1959	5796/0	Taller	9 (nuevo)

El personal detallado precedentemente, dependerá de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / General de Servicios Públicos y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-



[Handwritten signature]
Felipe Esteban Cillo
JEFETE GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) PESINEY
ACUÑA
FERRACIOLI

E